



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

Notificada en Estado No. 14 del 25
de mayo de 2023
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario

Cabrera (Cund.), Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN 25120 4089 001 2023 00024 00
DEMANDANTE ANDRES FELIPE HERNANDEZ ARIZA y ROSALBA SUAREZ DE P.
DEMANDADO LUIS ANTONIO CUELLAR VILLAMIL y EDISON JOVANNY MORON MARTINEZ

Al Despacho a fin de entrar a calificar la demanda radicada por ANDRES FELIPE HERNANDEZ ARIZA y ROSALBA SUAREZ DE PARDO contra LUIS ANTONIO CUELLAR VILLAMIL y EDISSON JOVANNY MORON MARTINEZ.

Estudiado el certificado contentivo del folio de matrícula inmobiliaria 157-26668 se lee la inscripción de Escritura Pública No 545 del 23 de febrero del 2022 de la Notaria Tercera de Villavicencio, en la cual LUIS ANTONIO CUELLAR VILLAMIL y EDISON JOVANNY MORON MATINEZ constituyeron hipoteca a favor de LUZ ELENA ZUÑIGA CARDOZO.

El artículo 462 del Código General del Proceso establece: “(...) Si del certificado de la oficina de registro correspondiente aparece que sobre los bienes embargados existen garantías prendarias* o hipotecarias, el juez ordenará notificar a los respectivos acreedores, cuyos créditos se harán exigibles si no lo fueren, para que los hagan valer ante el mismo juez, bien sea en proceso separado o en el que se les cita, dentro de los veinte (20) días siguientes a su notificación personal (...)”.

En este proceso se observa la existencia de dos Hipotecas, citar a la señora ZUÑIGA CARDOZO, por tanto, previo a librar mandamiento, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

ORDENAR a la parte demandante informar la dirección de notificación de la señora LUZ ELENA ZUÑIGA CARDOZO. Allegar copia de la Escritura Pública No 545 del 23 de febrero del 2022 de la Notaria Tercera de Villavicencio

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Esperanza Padilla Palma', written in a cursive style.

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
Juez